

**El señor MINISTRO DE FOMENTO.**—Si aceptáramos esto en la forma como se indica, estarían excluidos de pagar patentes y esto no puede ser....

**El señor MORAN (Secretario).**— Yo he seguido para tomar este camino las ideas del señor Jiménez. Suprimido ese impuesto, decía el señor Jiménez, ¿qué impuesto se iba a pagar? A no ser que fuese el de las utilidades; por eso, pues, suprimido el impuesto de exportación, se pagaría el impuesto sobre las utilidades.

**El señor MINISTRO DE FOMENTO.**— Yo ruego a la Cámara me conceda el tiempo necesario para consultar con los señores diputados y especialmente con los miembros de la Comisión de Hacienda, a fin de presentar debidamente esta fórmula en la próxima sesión.

**El señor PRESIDENTE.** — Perfectamente.

Se levanta la sesión.

Eran las 8 h. 15' p. m.

Por la Redacción,

**L. E. Gadea.**

—: o :—

#### 74a. SESIÓN DEL SABADO 19 DE NOVIEMBRE DE 1921

##### Presidencia del señor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO.**— Terminada la estación de pedidos, y pasada la lista de segunda hora, se levantó la sesión por falta de quórum.

##### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 28' p. m., con asistencia de los señores diputados Salazar, Mariátegui, Alvarez, Pró y Mariátegui, Alonso, Alva, Arangoitia, Arévalo (don Víctor), Barúa Ganoza, Casas, Cobián, Devéscovi, Encinas, Frisaneho, García, González Zúñiga, Guevara, Gutiérrez, Jiménez, Larrauri, Lizares Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias, Mac-Lean, Macedo Pastor, Málaga Santolalla, Martinelli, Martínez, Maúrtua, Nadal, Noel, Noriega del Aguila, Núñez Chávez, Palma, Patiño,

Patiño Samudio, Pérez Velásquez, Raigada, Rodríguez, Rubio (don Arturo), Rubio (don Miguel), Ruiz Bravo, Salazar Oyarzábal, Salcedo, Solar (don Juan Miguel), Sousa, Tello, Torres Balcázar, Ugarte, Urbina y Urquiza, y actuando como Secretarios los señores Morán y Yáñez León, fue leída y aprobada sin observaciones el acta de la anterior.

Señores diputados que faltaron a la lista:

Abad, Añaños, Baca, Basadre, Cabrera, Calle, Castro, Corbacho, Checa Eguiguren, Delgado Vivanco, Gamboa Rivas, Leguía, Leigh, Luna (don Ezequiel), Mac-Cord, Manchego Muñoz, Mármol, Muñoz, Nosiglia, Otero, Pancorbo, Pardo, Forturas, Prado (don Jorge), Prado (don Manuel), Químpor, Reinoso, Rodríguez Larraín, Sayán Palacios, Velasco y Vidalón.

Con licencia faltaron los señores diputados Arévalo (don Santiago), Caso, Chávez, Irigoyen, Olivares, Osores, Peñaloza, Pérez Figuerola, Peruchena y Villanueva; y con aviso, los señores Cisneros, Gilde-méister, Pallete y Vega.

Por hallarse enfermos dejaron de concurrir los señores Barrios, Caballero, Huamán de los Heros, Lanatta, Serrano, Solar (don Manuel) y Villacorta.

El señor RELATOR dio cuenta de los documentos siguientes:

##### OFICIOS

Del señor Ministro de Relaciones Exteriores, expresando que el señor Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamérica en el Perú, ha puesto en su conocimiento el mensaje de gratitud del señor Presidente del citado país, por el cablegrama de felicitación que le enviara este alto Cuerpo Legislativo, con motivo de la reunión de la Conferencia del Desarme.

Con conocimiento de la Cámara, pasó al archivo, y el se-

ñor Presidente ordenó su publicación.

Del mismo señor Ministro, agradeciendo el voto unánime de la Cámara recaido en la moción de los señores Vega, MacLean y Devéscovi, en virtud de la cual se expresa la complacencia de los señores diputados por la protesta que respecto a la cuestión de Tarata ha formulado la Cancillería.

Con conocimiento de los señores representantes, se mandó archivar.

Del señor Ministro de Instrucción, invitando a los señores miembros de esta Cámara a las ceremonias patrióticas que, en conmemoración de la batalla de Tarapacá, se realizarán el día domingo 27 del corriente en esta ciudad.

Se mandó avisar recibo y archivar; y, propuesta por el señor Presidente, la Cámara aprobó la siguiente Comisión para que le represente en las referidas actuaciones:

Señor Focón Mariátegui;  
" Ernesto Devéscovi;  
" Roberto G. Mac-Lean;  
" León M. Vega; y  
" Alfredo Gildeméister.

Continuando el despacho, se dio cuenta de los oficios que siguen:

Del señor Ministro de Instrucción, enviando el informe que ha emitido sobre el proyecto de Constitución de la Universidad Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión del Ramo de este Cuerpo Legislativo.

Con conocimiento de los señores Torres Balcázar, Pérez Velásquez y Luna (don Luis F.), se mandó agregar a sus antecedentes, disponiéndose su publicación a pedido del señor Encinas y por acuerdo de la Cámara.

Del señor Ministro de Guerra, devolviendo el expediente del teniente coronel don José María Lynch, sobre reconocimiento de servicios.

Del mismo señor Ministro, remitiendo el expediente de doña Emilia Raffo vda. de Do-

delmini, sobre aumento de la pensión de montepio de que disfruta.

Pasaron a la Comisión de Guerra.

Dos del señor Ministro de Hacienda, dando respuesta a los siguientes pedidos:

Dei señor diputado nacional por La Unión, sobre importación de calzado extranjero por las aduanas de Mollendo e Ilo: y

Del señor representante por Bongará, relativo a la producción de tabaco en la provincia de Huancabamba.

Con conocimiento de los señores Delgado Vivanco y Rubio (don Miguel), respectivamente, pasaron al archivo.

Del señor Ministro de Fomento, contestando la solicitud del señor diputado nacional por Ayacucho, sobre la paralización de los trabajos en la fábrica de tejidos "El Inca", de esta capital.

Con conocimiento del aludido señor representante, se mandó archivar, disponiéndose su publicación, a pedido del mismo.

Del señor Presidente del Senado, avisando que esa Cámara ha aprobado en revisión el proyecto que encarga a una Comisión compuesta de dos senadores y de tres diputados, elegidos por sus respectivas Cámaras, y de dos magistrados, que lo serán por la Corte Suprema de Justicia, el estudio del proyecto de Código Penal y de Código de Procedimientos en la misma materia.

Pasó a la Comisión de Redacción.

Del mismo señor Presidente, comunicando que al conocer del proyecto que se le envió en revisión, en virtud del cual se vota una partida en el Presupuesto General de la República, destinada a la construcción de locales para los centros escolares de varones y de mujeres que funcionan en Canta, han sido aprobados sus dos primeros artículos y rechazado el tercero.

El señor PATIÑO. — Señor Presidente: Como el artículo

tercero del proyecto que presenté, no ha sido aceptado en la revisión por el Senado, lo retiro.

El señor PRESIDENTE. — Si el señor diputado retira el artículo tercero, que no aceptó el Senado, quedará aprobado el proyecto por ambas Cámaras. Así lo hace el señor Patiño, y por lo tanto, su proyecto pasa a la Comisión de Redacción.

Prosiguiendo el despacho, se dio cuenta de los oficios que a continuación se expresan:

Dos del señor Presidente del Senado, enviando en revisión los siguientes proyectos de ley:

El que dispone que las multas provenientes de la aplicación de la ley No. 2531 sean entregadas a las Sociedades de Beneficencia Pública de los lugares en que se impongan, a fin de que las destinen preferentemente a la asistencia médica de los alcohólicos; y

El que autoriza al Ejecutivo para mandar levantar los planos y formar los presupuestos de una nueva cárcel en el Cuzco, y adquirir parte del inmueble conocido por el nombre de Hospital de San Andrés, para destinarlo a la instalación de una cárcel y escuela correcional de mujeres en la misma ciudad.

Pasaron a las Comisiones de Beneficencia y de Obras Públicas, respectivamente.

Del mismo señor Presidente, enviando, para su revisión, las observaciones del Ejecutivo a las leyes dictadas por el Congreso Regional del Centro, en virtud de las cuales se crean dos escuelas mixtas en el pueblo de Pampas, del distrito de Margos, y en el pueblo de Higueras, de la provincia de Huánuco.

Pasó a la Comisión de Instrucción.

De los señores Secretarios de la Colegisladora, comunicando que esa Cámara ha aprobado la redacción del proyecto en virtud del cual se dispone la revalidación de la cédula de retiro que obtuvo el teniente 1º de la armada don Estanislao Araujo.

Se mandó agregar a sus antecedentes.

Del "Comité Nobel Du Parlement Norvégien", enviando algunos ejemplares de la circular referente al "Premio Nobel de la Paz en 1922".

Se mandó avisar recibo, hacer la distribución de la circular entre los señores diputados y archivar el oficio.

## PROYECTOS

De los señores Luna Iglesias y Noriega del AgUILA, reglamentando la concesión de licencias a los miembros del Poder Judicial y a sus empleados.

Admitido a debate, pasó a la Comisión Principal de Justicia.

Del señor Mac-Cord, concediendo a la Municipalidad de Mollendo, y a título de compensación, la suma de Lp. 3,800.0.00, destinada a la construcción de un tanque de agua de mar, con sus correspondientes servicios de bombas y red de cañerías.

Se admitió a debate y pasó a la Comisión Auxiliar de Hacienda.

De los señores Devéscovi y Mac-Lean, concediendo una pensión mensual a los oficiales e individuos de tropa combatientes en las batallas de Tarapacá y San Pablo, y que actualmente no tengan goces.

Admitido a discusión, pasó a las Comisiones de Guerra y Principal de Presupuesto.

El señor DEVESCOVI. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Devéscovi.

El señor DEVESCOVI. — El proyecto a que acaba de darse lectura, requiere una aclaración, y es la de que él viene a ser sustitutorio de otro que tuve el honor de presentar y que se encuentra en Comisión. El anterior proyecto, por una mala información mía, resultaba prescribiendo algo que ya ha sido concedido por diversas leyes.

Como se acerca la celebración del 27 de noviembre, que acaba de declararse feriado por

el Congreso, es de desear que para esa fecha hayan podido recibir su justo premio todos aquellos que se esforzaron en la jornada de Tarapacá y que nos dieron la única victoria que obtuvimos en medio de nuestros desastres. Desearía, pues, la liberación de todo trámite para el proyecto leído; pero como por doctrina soy contrario a solicitar dispensas de trámites en asuntos de esta naturaleza, me limito a rogar a la Mesa que excite el celo de la Comisión de Guerra, a fin de que emita su dictamen a la brevedad posible.

**El señor PRESIDENTE.** — Teniéndose en cuenta que el proyecto que acaba de presentarse es sustitutorio del anterior sobre la misma materia, los señores que admitan a debate el proyecto, lo manifestarán. (Votación). — Los que estén en contra. (Votación). — Admitido a debate, a las Comisiones de Guerra y de Presupuesto, recomendándoles el pronto despacho.

Se dio cuenta, continuando el despacho, de los proyectos que siguen:

Del señor Urbina, estableciendo la línea divisoria entre las provincias de Huanta y La Mar.

Se admitió a debate y pasó a la Comisión de Demarcación Territorial.

Del señor Noriega del Águila, consignando una partida en el Presupuesto General de la República, destinada al establecimiento del Registro de la Propiedad Inmueble en la ciudad de Moyobamba.

Admitido a debate, pasó a las Comisiones Principales de Justicia y de Presupuesto.

### DICTAMENES

Tres de la Comisión de Gobierno en los siguientes proyectos:

- En el que crea una comisaría rural en el distrito de Huarochirí; y

- En el que establece la misma dependencia policial en las provincias de Canas y Espinar.

Quedaron en Mesa.

En el enviado por el Ejecutivo, sobre extirpación de la vagancia en el país.

Pasó a la orden del día.

De la de Guerra, en la propuesta de ascenso del teniente coronel don Ricardo B. Peña.

Pasó a la orden del día.

Dos de la Principal de Presupuesto, en los siguientes proyectos:

El que crea una judicatura de primera instancia y una agencia fiscal en la provincia de Huallaga.

Pasó a la orden del día, a pedido del señor Noriega del Águila y por acuerdo de la Cámara.

Y el que establece un nuevo juzgado de primera instancia en la provincia de Canchis.

Quedó en Mesa.

De las de Minería y Principal de Legislación, en el proyecto del Ejecutivo sobre modificación del artículo 33 del Código de Minería.

Quedaron en Mesa.

De la Principal de Justicia, en la solicitud de indulto del rec Alfredo Cruciani.

Pasó a la orden del día.

### SOLICITUD

De varios oficiales de reserva del ejército nacional, pidiendo que se les conceda los goces de montepio e indefinida, así como el canje de sus despachos por los del ejército activo.

Pasó a la Comisión de Guerra.

### CABLEGRAMA

Del señor Presidente de la Cámara de Diputados del Brasil, agradeciendo el saludo que le envió este Cuerpo Legislativo con ocasión del aniversario del establecimiento de esa República.

Con conocimiento de la Cámara, se mandó archivar, disponiéndose su publicación.

**El señor NADAL** — Señor Presidente: Solicito que se pase un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva consignar en el Presu-

puesto General de la República la partida necesaria para atender el mandato de la ley ya promulgada sobre creación de una agencia fiscal en la provincia de Urubamba.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden oficializar al Ministerio de Hacienda para que se consigne la partida correspondiente al agente fiscal de Urubamba, lo manifestarán. (Votación). — Los que estén en contra. (Votación). — Aprobado. — El señor García.

El señor GARCIA. — Señor Presidente: Hace varios días pedí que se trajera a la Mesa el expediente de don José Antonio Villón, anciano venerable que prestó grandes servicios en el combate del Dos de Mayo. Desearía que la Presidencia consulte a la Cámara si da preferencia a este asunto, porque hace mucho tiempo que el expediente se encuentra aquí.

El señor PRESIDENTE. — El expediente está en Mesa; no fue discutido en la sesión anterior por falta de quórum. — Los señores que acuerden preferencia en el debate del expediente del señor Villón, lo manifestarán. (Votación). — Los que estén en contra. (Votación). Acordado.

El señor MALAGA SANTO-LALLA. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — El señor Málaga Santolalla.

El señor MALAGA SANTO-LALLA. — Señor Presidente: Los diarios han dado cuenta de que el senador por Junín, coronel Bedoya, después de hacer una larga exposición respecto a las Escuelas Técnicas, presentó una moción a su Cámara, que la aprobó por unanimidad, en la cual recomienda al Gobierno que esas escuelas sigan siendo dependientes del Ministerio de Fomento.

Yo creo, como profesional, cumplir con un deber solicitando de la Cámara que tome idéntico acuerdo. Es necesario tener en cuenta que — salvo la de Ingenieros — las Escuelas Técnicas, desde su fundación, tanto la de Agricultura como la

de Artes y Oficios, han dependido del Ministerio de Fomento, y que ello ha dado excelentes resultados. Esas Escuelas trabajan sin descanso, están militarmente organizadas y han merecido grandes elogios de todos los extranjeros que las han visitado: consta, señor que la mayor parte de aquellos visitantes las recorrieron con entusiasmo y manifestaron siempre su complacencia.

¿Por qué motivo se ha prescindido de ordenar que pasen a depender de la Dirección de Instrucción la Escuela Militar y la Escuela Naval, y sólo se pretende someter a tal Dirección la Escuela de Ingenieros, la de Agricultura y la de Artes y Oficios? ¿Por qué no se aplica igual criterio a la Escuela Militar y a la Naval? No veo la razón de hacer con unas lo que no se hace con otras. Yo creo que si se dicta una regla debe ser general, y debe comprender tanto a la Escuela de Ingenieros, la de Agricultura y la de Artes y Oficios, como a la Militar y la Naval: si la medida es acertada, deben todas las Escuelas depender del Ministerio de Instrucción. Pero no hay razón para tal medida.

La Escuela de Ingenieros, por ejemplo, ha dado espléndidos resultados en todas sus manifestaciones y ha quedado a gran altura en todos los actos en que ha intervenido. Ayer, no más, en las fiestas Centenarias, arrancó calurosos aplausos. Si esta Escuela hubiera dependido de la Universidad o del Ministerio, habría reinado en ella el desorden, pues vemos que mientras las Facultades de Ciencias Políticas, Letras, Jurisprudencia y Medicina se hallan ahora completamente paralizadas y en ellas impera la anarquía, las Escuelas Técnicas continúan funcionando sin interrupción y sin que su disciplina se haya alterado un solo momento.

Por estas razones, rogaría a la Presidencia que, con acuerdo de la Cámara, se sirviera pasar un oficio al señor Ministro de

Fomento, manifestándole la complacencia con que la Cámara de Diputados vería que las Escuelas de Ingenieros, de Agricultura y de Artes y Oficios continúen dependiendo, como hasta hoy, del Ministerio de Fomento.

El señor YÁNEZ. — Me adhiero a este pedido, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE. — Los señores que acuerden el pedido del señor Málaga Santolalla, al que se ha adherido el señor diputado por el Cerro de Pasco, recomendando al señor Ministro de Fomento que continúen siempre en su dependencia las Escuelas Técnicas de Ingenieros, de Agricultura y de Artes y Oficios, se servirán manifestarlo. (Votación). — Los que estén en contra. (Votación) — Acordado.

Se va a pasar lista para la segunda hora.

El señor CALLE. — Yo le rogaría a la Presidencia que tenga la bondad de permitirme la palabra por dos minutos. Se trata del decreto puesto en una solicitud de indulto que está ya a la orden del día. Es el expediente de Alfredo Cruciani, quien pidió indulto el 11 de noviembre de 1921, expediente que la Mesa remitió por decreto del 13 a la Comisión Auxiliar de Justicia, de la que tengo el honor de formar parte. Esa solicitud no ha pasado, sin embargo, a la Comisión Auxiliar de Justicia, y aparece con un dictamen, de que se ha dado cuenta, que es de la Comisión Principal de Justicia. Yo no me opongo, desde luego, a que la Comisión Principal de Justicia dictamine en éste y en todos los expedientes; pero sí tengo que reclamar, en nombre de la Comisión que tengo el honor de presidir, que se oiga a ésta primero, porque es la que debe conocer, en primer lugar, del asunto, conforme al trámite que se le dio oportunamente.

El señor MARTINELLI. — Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE. — No hay nada en debate.

El señor MARTINELLI. — Era para hacer sólo una aclaración.

El señor CALLE. — Únicamente pido que se regularice el procedimiento: o que quede sin efecto este dictamen y se oiga primero a la Comisión Auxiliar de Justicia, o que se declare sin lugar o sin efecto el decreto que lo mandó a su conocimiento.

El señor PRESIDENTE. — Se verá por qué ha habido error y se pondrán las cosas en la forma que indica su señoría.

El señor CALLE. — ¿De manera que, entonces, el dictamen expedido no se va a tener en cuenta?

El señor PRESIDENTE. — Se va a hacer el esclarecimiento de las cosas, y según lo que resulte de las actas y del mérito del expediente...

El señor CALLE (interrumpiendo). — Aquí, en el expediente, está la firma de su señoría, rubricando el decreto.

El señor PRESIDENTE (continuando). — Por eso la Mesa tendrá en cuenta lo que arroje el expediente, junto con lo que dice su señoría, y procederá a dar la tramitación conveniente, acatando lo expuesto por el diputado por Sandia.

El señor MARTINELLI. — He pedido la palabra para hacer una simple aclaración. Como Presidente de la Comisión Principal de Justicia, debo manifestar que no se trata de que esta Comisión haya tratado de avocarse el conocimiento de un asunto que no ha sido de su incumbencia...

El señor PRESIDENTE (interrumpiendo). — No ha dicho eso el diputado por Sandia.

El señor MARTINELLI (continuando). — permítame el señor Presidente: La Comisión Principal de Justicia y su Presidente, si han dictaminado en este asunto, es porque la Presidencia ordenó que pasase a la Comisión Principal. Si así no fuera no aparecería mi firma ni la de mis compañeros dictaminando en asunto de esta naturaleza.

El señor CALLE. — Yo rogaría al señor Presidente de la Comisión Principal de Justicia que tomara el expediente y se molestase en leerlo.

El señor PRESIDENTE. — En vista de los antecedentes se resolverá lo conveniente, sin que ninguno de los cargos que pudieran producirse afecten en lo menor los fueros de la Comisión Principal ni de la Auxiliar de Justicia.

El señor MARTINELLI. — Yo desearía que se leyera el acta sobre este asunto, que según se afirma, pasó a la Comisión Auxiliar de Justicia. Ha podido ser un error; pero cuando se puso el expediente en Mesa, la Presidencia ordenó que pasase a la Comisión Principal de Justicia. Pido que se lea el acta de ese día.

El señor PRESIDENTE. — Se leerá en el momento oportuno.

El señor CALLE. — Yo rogaría, para dejar concluido este asunto, que se trajera el acta del 15 de noviembre, a fin de ver cuál es el decreto de la Presidencia.

El señor PRESIDENTE. — Como el asunto ha quedado reservado, la lectura se hará en la próxima sesión. — Se va a pasar lista.

El señor MALAGA SANTO-LALLA. — Yo ruego que al trascibirse al Ministerio de Fomento el pedido que he hecho, se deje constancia de que ha sido aprobado por unanimidad.

El señor JIMENEZ. — Que conste que mi opinión no la he definido. Yo he guardado silencio, porque no puedo aceptar, como cuestión parlamentaria, que, cuando está de por medio la discusión de una ley, se anticipa la opinión de la Cámara por medio de la aceptación de un pedido.

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar lista.

El señor SECRETARIO pasó lista.

El señor PRESIDENTE. — No habiendo quórum se va a

esperar para pasar segunda lista.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE. — Se va a pasar segunda lista.

El señor SECRETARIO pasó segunda lista.

El señor PRESIDENTE. — Sólo hay cuarenta y dos señores.

Se levanta la sesión, publicándose los nombres de los que han abandonado la sala.

Eran las 6 h. 25' p. m.

Por la Redacción,

**A. Espinosa S.**

— : 0 : —

#### 75a. SESIÓN DEL LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1921

##### Presidencia del señor doctor Pedro José Rada y Gamio

**SUMARIO.**—Se aprueba el proyecto que posterga las elecciones municipales en los departamentos de Loreto y San Martín hasta que se encuentre completamente normalizada la situación política de la región de la montaña.—Se aprueba el proyecto que marca la línea divisoria entre las provincias de Huanta y La Mar.—Con asistencia del señor Lauro A. Curletti, Ministro de Fomento, continúa la discusión del dictamen de las Comisiones de Minería y Legislación en el proyecto sobre concesiones de exploración y explotación de terrenos petrolíferos.—Se aprueba una sustitución al artículo 26, presentada por el señor Ministro.—Se aprueban los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32.—Se aprueba la sustitución al artículo 33, presentada por el señor Ministro.—Se aprueban los artículos 34, 35, 36, 37 y 38.—Queda aplazada una adición del señor Luna Iglesias al artículo 38.

##### PRIMERA HORA

Abierta la sesión a las 5 h. 30' p. m., con asistencia de los señores Salazar, Mariátegui, Alvarez, Pró y Mariátegui, Abad, Alba, Arangoitia, Arévalo (don Víctor), Barúa Ganoza, Barrios, Cabrera, Calle, Casas, Cobián, Corbacho, Delgado Vivanco, Frisancho, Gamboa Rivas, García, González Zúñiga, Guevara, Jiménez, Larrauri, Leguía, Lizáres Quiñones, Luna (don Luis F.), Luna Iglesias,